A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7042

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 7747/2019, 7748/2019, 7749/2019 y 7750/2019, SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 7 de setiembre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DSE/5057/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 del Departamento de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos N°s 7747/2019, 7748/2019, 7749/2019 y 7750/2019, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1489/2019, con ID N° 357149, para Contratación de Servicio de Vigilancia en Locales de la ANDE, ubicados en Distintos Puntos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Seguridad y Vigilancia, solicita la ampliación de la cantidad de meses contratados originalmente, a fin de dar continuidad al servicio de vigilancia, en tanto culminan las gestiones de la nueva adjudicación y firma de los correspondientes Contratos;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de vigencia de los Contratos hasta el 16 de marzo de 2023;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 205/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de setiembre de 2022;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme al Art. 9° de la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 8 de marzo de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7042

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 7747/2019, 7748/2019, 7749/2019 y 7750/2019, SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1489/2019, para Contratación de Servicio de Vigilancia en Locales de la ANDE, ubicados en Distintos Puntos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar el plazo de vigencia de los Contratos hasta el 16 de marzo de 2023, conforme el siguiente detalle:

Lote	Contrato N°	Contratista
1	7747/2019	Tapiti S.R.L.
2 y 4	7748/2019	Organización Watchman S.R.L.
3 y 6	7749/2019	Seguridad y Vigilancia Profesional S.A.
5	7750/2019	Prevención S.R.L.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.09.07 16:47:37 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ